

Azora European Climate Solutions Fund, F.C.R.

Cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre
de 2024 e Informe de Gestión,
junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Azora European Climate Solutions Fund, F.C.R., por encargo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Azora European Climate Solutions Fund, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo

Descripción

El Fondo mantiene participaciones en el capital social de sociedades del Grupo y asociadas que no cotizan en mercados regulados, tal y como se detalla en la Nota 7.

El Fondo valora las inversiones en empresas del Grupo y asociadas a coste de adquisición o a valor de mercado si este último fuera inferior y utiliza un tercero ajeno al Fondo como experto para determinar el valor recuperable de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas periódicamente. Dicho experto tiene experiencia sustancial en los mercados en los cuales opera el Fondo y utiliza metodologías y estándares de valoración ampliamente usados en el mercado.

La valoración recuperable de tales participaciones requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto en la determinación del descuento de flujos futuros como método de valoración como en la consideración de las hipótesis clave establecidas para cada método en cuestión.

Los aspectos mencionados, así como la relevancia de las inversiones mantenidas, que ascienden a 40.620 miles de euros a cierre del ejercicio, suponen que consideremos la situación descrita como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención del informe de valoración del experto independiente contratado por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la determinación del valor recuperable de las citadas inversiones, evaluando la competencia, capacidad y objetividad del mismo, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría.

Adicionalmente, hemos verificado la corrección aritmética de los mismos y la adecuación del método de valoración empleado en relación con las inversiones mantenidas. Para ello, hemos analizado la coherencia de las previsiones de flujos de efectivo futuros que contempla el análisis realizado con los presupuestos elaborados por los Administradores de la Sociedad Gestora, así como con los datos de la información histórica de las sociedades participadas.

En este contexto, hemos analizado la razonabilidad de las principales hipótesis aplicadas (básicamente las referentes a las previsiones de flujos de efectivo futuros, el valor terminal y las tasas de descuento) y la consistencia de las mismas frente a los datos reales de la evolución de las participaciones mantenidas, además de otras hipótesis clave consideradas (tales como el crecimiento de los ingresos, las hipótesis sobre los márgenes brutos, la inflación de los costes y las tasas de crecimiento a perpetuidad).

Hemos involucrado a nuestros expertos internos en valoraciones para evaluar, principalmente, la metodología empleada por el experto contratado por el Fondo en el análisis realizado, las tasas de descuento consideradas y el valor terminal expresado en términos de crecimiento a perpetuidad de los flujos de efectivo futuros previstos.

Valoración de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las Notas 7 y 13 de las cuentas anuales adjuntas en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/00619

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Ignacio Alcaraz Elorrieta
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20687

25 de febrero de 2025

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**AZORA EUROPEAN
CLIMATE SOLUTIONS
FUND, F.C.R.**

Cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de
2024 e Informe de Gestión

AZORA EUROPEAN CLIMATE SOLUTIONS FUND, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Euros)

	31.12.2024	31.12.2023	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	31.12.2024	31.12.2023
ACTIVO						
A) ACTIVO CORRIENTE			A) PASIVO CORRIENTE			
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.514.742,12	168.057,57	I. Periodificaciones		748.652,25	17.601,51
II. Periodificaciones	147.626,98	167.476,63	II. Acreedores y cuentas a pagar		748.652,25	17.601,51
III. Inversiones financieras a corto plazo	14.515,08	-	III. Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	-	-	IV. Deudas a corto plazo		-	-
V. Deudores	1.352.600,06	580,94	V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros activos corrientes	-	-	VI. Otros pasivos corrientes		-	-
			B) PASIVO NO CORRIENTE			
			I. Periodificaciones		-	-
			II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
			III. Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo		-	-
			IV. Deudas a largo plazo		-	-
			V. Provisiones a largo plazo		-	-
			VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
			C) PATRIMONIO NETO			
			C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		41.385.922,87	150.456,06
			I. Capital		41.385.922,87	150.456,06
			II. Participes		-	-
			III. Prima de emisión		-	-
			IV. Reservas		42.519.138,52	165.000,00
			V. Instrumentos de capital propios (-)		-	-
			VI. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-	-
			VII. Otras aportaciones de socios		(14.543,94)	-
			VIII. Resultado del ejercicio (+/-)		-	-
			IX. Dividendos a cuenta (-)		-	-
			X. Otros instrumentos de patrimonio neto		(1.128.671,71)	(14.543,94)
B) ACTIVO NO CORRIENTE			C-2) AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO		10.000,00	-
I. Activos por impuesto diferido	-	-	I. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo	40.619.833,00	-	II. Otros		-	-
III. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	-	-	C-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		-	-
IV. Inmovilizado material	-	-	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		42.134.575,12	168.057,57
V. Inmovilizado intangible	-	-				
VI. Otros activos no corrientes	-	-				
TOTAL ACTIVO (A+B)	42.134.575,12	168.057,57				

Las Notas 1 a 14 y 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

AZORA EUROPEAN CLIMATE SOLUTIONS FUND, F.C.R.

CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Euros)

	Notas de la Memoria	31.12.2024	31.12.2023
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO			
1. Avales y garantías concedidos		-	-
2. Avales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios y participes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Nota 13	87.180.861,48	3.135.000,00
1. Patrimonio total comprometido		62.500.000,00	1.650.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido		19.980.861,48	1.485.000,00
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar		-	-
5. Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)		4.700.000,00	-
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		87.180.861,48	3.135.000,00

Las Notas 1 a la 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas del orden correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

AZORA EUROPEAN CLIMATE SOLUTIONS FUND, F.C.R.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Ingresos financieros (+)		6.057,43	3.057,57
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
1.2. Otros ingresos financieros	Notas 5 y 11	6.057,43	3.057,57
2. Gastos financieros (-)		-	-
2.1. Intereses y cargas asimiladas		-	-
2.2. Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		-	-
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		-	-
1.1.1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
1.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)		-	-
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)		(550.902,32)	-
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1. De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2. Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2. Comisiones satisfechas (-)		(550.902,32)	-
4.2.1. Comisión de gestión	Notas 11 y 12	(547.138,00)	-
4.2.2. Otras comisiones y gastos	Nota 11	(3.764,32)	-
MARGEN BRUTO		(544.844,89)	3.057,57
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	Nota 11	(583.826,82)	(17.601,51)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACION		(1.128.671,71)	(14.543,94)
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.128.671,71)	(14.543,94)
12. Impuesto sobre beneficios (-)	Nota 10	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.128.671,71)	(14.543,94)

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

AZORA EUROPEAN CLIMATE SOLUTIONS FUND, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	Nota 3	(1.128.671,71)	(14.543,94)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
I. Por valoración instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos/gastos		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V. Efecto impositivo		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos/gastos		-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IX. Efecto impositivo		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		(1.128.671,71)	(14.543,94)

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

2

AZORA EUROPEAN CLIMATE SOLUTIONS FUND, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Euros)

	Participes	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
SALDO INICIAL										
I. Total ingresos y gastos reconocidos						(14.543,94)				(14.543,94)
II. Operaciones con socios o propietarios	165.000,00									165.000,00
1. Suscripción y/o desembolsos de participaciones	165.000,00									165.000,00
2. Reembolso de participaciones										
3. (-) Distribución de dividendos										
4. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)										
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios										
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios										
7. Otras operaciones con socios o propietarios										
III. Otras variaciones de patrimonio neto										
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	165.000,00					(14.543,94)				150.456,06
I. Total ingresos y gastos reconocidos						(1.128.671,71)				(1.128.671,71)
II. Operaciones con socios o propietarios	42.354.138,52			(14.543,94)		14.543,94	10.000,00			42.364.138,52
1. Suscripción y/o desembolsos de participaciones	44.004.138,52									44.004.138,52
2. Reembolso de participaciones	(1.650.000,00)									(1.650.000,00)
3. (-) Distribución de dividendos										
4. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)										
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios										
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios										
7. Otras operaciones con socios o propietarios										
III. Otras variaciones de patrimonio neto							10.000,00			10.000,00
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	42.519.138,52			(14.543,94)		(1.128.671,71)	10.000,00			41.385.922,87

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

AZORA EUROPEAN CLIMATE SOLUTIONS FUND, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		(1.764.155,17)	2.476,63
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	Nota 3	(1.128.671,71)	(14.543,94)
2. Ajustes del resultado		(6.057,43)	(3.057,57)
a) Amortización del inmovilizado		-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
c) Variación de provisiones (+/-)		-	-
d) Imputación de subvenciones (-)		-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		-	-
g) Ingresos financieros (-)	Nota 5	(6.057,43)	(3.057,57)
h) Gastos financieros (+)		-	-
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		-	-
3. Cambios en el capital corriente		(635.483,46)	17.601,51
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(1.352.019,12)	-
b) Otros activos corrientes (+/-)		(14.515,08)	-
c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		731.050,74	17.601,51
d) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
e) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		6.057,43	2.476,63
a) Pagos de intereses (-)		-	-
b) Cobros de dividendos (+)		-	-
c) Cobros de intereses (+)	Nota 5	6.057,43	2.476,63
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(40.619.833,00)	-
6. Pagos por inversiones (-)		(40.619.833,00)	-
a) Empresas del grupo y asociadas	Notas 7 y 12	(40.619.833,00)	-
7. Cobros por desinversiones (+)		-	-
a) Empresas del grupo y asociadas		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		42.364.138,52	165.000,00
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		42.364.138,52	165.000,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		42.364.138,52	165.000,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
a) Emisión		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
4. Otras deudas (+)		-	-
b) Devolución y amortización de		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
4. Otras deudas (+)		-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(19.849,65)	167.476,63
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		167.476,63	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		147.626,98	167.476,63

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

AZORA EUROPEAN CLIMATE SOLUTIONS FUND, F.C.R.

Memoria del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

1. Actividad del Fondo

Azora European Climate Solutions Fund, F.C.R., (en adelante, "El Fondo"), se constituyó en Madrid el 28 de abril de 2023. Es un Fondo de Capital Riesgo inscrito en el registro de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (en adelante "CNMV") con el número 450, el 27 de octubre de 2023. En fecha de inscripción, el Fondo recibió compromisos de inversión por un importe total de 1.650.000,00 euros, ascendiendo la aportación inicial a un 10% de los compromisos, por importe de 165.000,00 euros. Los compromisos de inversión iniciales fueron recibidos de Azora Capital, S.L. (en adelante "el Promotor").

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo ha recibido compromisos de inversión por un importe total de 62.500.000 euros, habiendo solicitado el desembolso de un 68% de los compromisos, es decir, 42.519.138,52 euros (véase Nota 9).

La gestión y representación del Fondo corresponde a Azora Gestión S.G.I.I.C, S.A.U. (en adelante "la Sociedad Gestora") conforme a la legislación vigente. Su domicilio social está en Madrid, Calle Villanueva 2C, Esc.1, Planta 1, Puerta 7A, 28001 Madrid. A efectos legales, el domicilio del Fondo es el de la Sociedad Gestora.

El Fondo tiene como objeto social principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ("OCDE").

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital-Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (la "LECR"), el Fondo podrá igualmente extender su objeto principal a:

- a) la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos el 85% del valor contable total de los inmuebles de la sociedad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio Y,
- b) la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del período establecido en la LECR,
- c) la inversión en otras Entidades de Capital-Riesgo, conforme a lo dispuesto en la LECR.

Para el desarrollo de su objeto principal, el Fondo podrá también facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión, todo ello de conformidad con la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo.

El Fondo inició sus operaciones en la fecha de su inscripción en el Registro de Fondos de Capital-Riesgo de la CNMV (la Fecha Inicial) y concluirá su actividad en el décimo aniversario de la Fecha Inicial si bien la Sociedad Gestora podrá acordar hasta dos prórrogas anuales consecutivas de un año cada una, el primer periodo adicional de un año a discreción de la Sociedad Gestora y el segundo, si lo hubiera, con el visto bueno del Comité de Supervisión, sin necesidad de modificar su Reglamento de Gestión.

Las normas contables específicas que deben cumplir las Entidades de Capital-Riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre y 5/2018, de 26 de noviembre de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital-Riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las Entidades de Capital-Riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades Anónimas, el Plan General de Contabilidad y la Normativa legal específica que les resulte de aplicación

El Fondo se regirá por su Reglamento de Gestión y, en su defecto, por lo dispuesto en la LECR, así como por las demás disposiciones vigentes, o las que las sustituyan en el futuro.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las Entidades de Capital-Riesgo son los siguientes:

- a) El patrimonio comprometido mínimo en el momento de su constitución será de 1.650.000,00 euros.
- b) Deberá mantener un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en su Reglamento de Gestión, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en:
 1. Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9 de la Ley 22/2014.
 2. Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 3. Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
 4. Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 22/2014.
 - También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión la concesión de financiación que cumpla los requisitos de los puntos 2 y 3 anteriores, la inversión en acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.

- Asimismo podrán invertir hasta el 100% del total de su activo computable sin incumplir el coeficiente obligatorio de inversión en Entidades de Capital-Riesgo constituidas conforme a la Ley y en entidades extranjeras similares que reúnan las características del apartado 2 del artículo 14 de la Ley 22/2014.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o mercados secundarios organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que estatutariamente se precisen.
 - Préstamos participativos, facturas, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que el Fondo ya tenga una participación, hasta el 20% del total del activo computable. Este tipo de inversiones no podrán superar en su conjunto el 30% del total del activo computable.
 - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) No podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrá invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora, tal y como se define en el artículo 42 del Código de Comercio y siempre que se cumplan los requisitos establecidos en él.

2. Bases de presentación

2.1 Marco Normativo de información financiera

Estas cuentas anuales se han formulado por la Sociedad Gestora, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

1. Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital-Riesgo, modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre y 5/2018, de 26 de noviembre.
2. Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital-Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
3. Código de comercio y restante legislación mercantil.
4. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
5. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
6. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

En la Nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicables en la preparación de estas cuentas anuales.

Cabe destacar que las Normas contables específicas que deben cumplir las Entidades de Capital-Riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, parcialmente modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre, y 5/2018, de 26 de noviembre, que constituye el desarrollo y adaptación, para las Entidades de Capital-Riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en dicha Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Sociedad Gestora del Fondo, se someterán a la aprobación de los Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Socio el 29 de mayo de 2024.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora del Fondo para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La recuperabilidad de las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 4.1).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.2).
- El cálculo de provisiones y contingencias (véase Nota 4.5).
- La gestión del riesgo financiero (véase Nota 15).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos. Cabe indicar que el ejercicio 2023 tuvo una duración inferior a 12 meses, aspecto que debe ser considerado a efectos de comparación.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de las cuentas de orden, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado al 31 de diciembre de 2024 que la Sociedad Gestora del Fondo someterá a aprobación de los Socios es la siguiente:

	Euros
Base:	
Resultado del ejercicio (pérdida)	(1.128.671,71)
Aplicación:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.128.671,71)

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Fondo en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, han sido las siguientes:

4.1 Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

Se consideran "sociedades dependientes" o "empresas del Grupo" aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de los acuerdos con otros accionistas, se otorga al Fondo dicho control. Se entiende por control sobre una participada cuando se posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El Fondo participa en la empresa, y
- b) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- a) Representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- b) Participación en los procesos de fijación de políticas;
- c) Transacciones de importancia relativa con la participada;
- d) Intercambio de personal directivo; o
- e) Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Al 31 de diciembre de 2024, la totalidad de las participaciones que ostenta el Fondo en otras entidades han sido consideradas como inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Clasificación de las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital inicio. Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

Valoración de las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión.

El valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes representativas y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación con las plusvalías tácitas se distingue entre:

- a) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- b) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmobilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante, lo anterior, el Fondo para determinadas inversiones puede utilizar otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo, con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración que podría utilizar el Fondo se incluyen:

- a) Referencias de valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- b) Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las Entidades de Capital-Riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- a) Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- b) La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del Grupo.
- c) La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- d) Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

El Fondo deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponible y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se contabilizarán como un gasto o ingreso respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Para el caso de las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado "Clasificación de las empresas del Grupo multigrupo y asociadas" anterior, cuando se está cumpliendo con el plan de negocio del Fondo, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio Grupo" de las cuentas del orden.

Los préstamos y créditos concedidos, en su caso, por el Fondo a empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, que incluyen cualquier financiación que forme parte de su objeto social principal y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo de principal e intereses sobre el principal pendiente, se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" y se valoran en los términos que se establecen en la Nota 4.2 siguiente.

4.2 Instrumentos financieros

4.2.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee el Fondo se clasifican en las siguientes categorías:

- a. **Activos financieros a coste amortizado:** incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad Gestora mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i. **Créditos por operaciones comerciales:** originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii. **Créditos por operaciones no comerciales:** proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Fondo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, el Fondo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.2.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por el Fondo se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Fondo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Fondo.

Estos pasivos financieros se valoran a su valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando el Fondo tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Fondo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.2.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio del Fondo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Fondo se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las participaciones propias que adquiere el Fondo durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Impuesto sobre Sociedades

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Fondo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Fondo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los beneficios, determinados conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS) están sujetos en el presente ejercicio a un tipo gravamen del 25%.

No obstante, tal y como establece el artículo 50 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, las Entidades de Capital-Riesgo, reguladas en la Ley 22/2014, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, estarán exentas el 99% de las rentas positivas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las Entidades de Capital-Riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive.

Adicionalmente, las Entidades de Capital-Riesgo podrán aplicar la exención prevista en el artículo 21.1 de la Ley 27/2014 a los dividendos y participaciones en beneficios procedentes de las sociedades o entidades que promuevan o fomenten, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Fondo.

4.4 Ingresos y gastos

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

Los dividendos discrecionales devengados con posterioridad al momento de la adquisición de las acciones o participaciones se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se declare el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los instrumentos de patrimonio se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los dividendos ya acordados previamente por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Sin embargo, cuando los dividendos distribuidos procedan inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la fecha de adquisición hasta el momento en que se acuerde el reparto, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

Cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia del asesoramiento a empresas objeto de capital-riesgo y el resultado por otras actividades de explotación, en su caso, se registran en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones y otros ingresos percibidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias en base a su devengo.

Las comisiones de gestión, administración, y representación, así como cualquier otro gasto de gestión necesario para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza y en base al devengo, en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Provisiones y contingencias

La Sociedad Gestora del Fondo en las presentes cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo.

Las cuentas anuales adjuntas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

4.6 Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.7 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Fondo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. La Sociedad no realiza operaciones en moneda distinta al euro.

4.8 Transacciones con vinculadas

El Fondo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Sociedad Gestora del Fondo considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Fondo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

El Fondo está clasificado como artículo 9 en base al Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR) y por tanto tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles a través de la adquisición de participaciones en el capital de sociedades que le permitan contribuir a la mitigación y adaptación del cambio climático y a la prevención y control de la contaminación (objetivos medioambientales definidos en el Reglamento UE 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles).

En este sentido, el Fondo realizará inversiones en sociedades del lower-middle market en Europa que ofrezcan soluciones de descarbonización para activos reales y, en particular, para el mundo inmobiliario, estableciendo compromisos con las sociedades participadas para que las mismas promuevan la consecución de los objetivos de sostenibilidad.

Por su parte, la Sociedad Gestora, supervisada por consultores externos, (i) realizará el seguimiento de la consecución de los objetivos de sostenibilidad del Fondo basándose en una metodología de evaluación propia consistente en la monitorización de indicadores específicos que permitan medir el valor del impacto generado por las actividades económicas de las sociedades participadas por el Fondo, (ii) informará periódicamente a los inversores del Fondo sobre los indicadores de sostenibilidad y la huella de carbono estimada de alcance 1, 2 y 3, y (iii) elaborará un informe anual sobre los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) de las sociedades participadas y sobre el rol de la Sociedad Gestora como miembro de los órganos de gobernanza en las mismas.

4.10 Estado de Flujos de Efectivo

En el estado de flujos de efectivo, que se prepara de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las alteraciones en su valor de las inversiones a corto plazo de gran liquidez.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. Efectivo y otros activos líquidos y equivalentes

La totalidad del saldo de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a importes depositados en cuentas corrientes que a dicha fecha mantiene el Fondo con una entidad financiera de primer nivel, denominada en euros y remunerada a tipos de mercado.

Al 31 de diciembre de 2024 se han devengado ingresos financieros por importe de 6.057,43 euros (3.057,57 euros al 31 de diciembre de 2023).

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

6. Deudores

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el epígrafe de "Deudores" incluye los siguientes conceptos:

	Euros	
	2024	2023
Socios y partícipes por desembolsos exigidos (véanse Notas 9 y 12)	1.351.449,15	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas (véase Nota 10)	1.150,91	580,94
	1.352.600,06	580,94

La partida "Socios y partícipes por desembolsos exigidos" recoge, el importe pendiente de cobro que el Fondo mantiene con sus partícipes por la solicitud de desembolso llevada a cabo el 20 de diciembre de 2024. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dicho importe ha sido cobrado en su totalidad. El Fondo considera que el importe en libros de la cuenta de deudores se aproxima a su valor razonable.

7. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo

La composición y el movimiento del saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros		
	31.12.2023	Adiciones	31.12.2024
Inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas (véase Nota 12)	-	40.619.833,00	40.619.833,00
	-	40.619.833,00	40.619.833,00

Las operaciones ocurridas durante el ejercicio 2024 son las siguientes:

- Con fecha 31 de mayo de 2024, el Fondo ha recibido por parte del Promotor, como aportación no dineraria, el 33,75% de la sociedad Abatable, Inc. por importe de 13.895.000,00 euros (véase Nota 12).
- Con fecha 20 de diciembre de 2024, el Fondo ha adquirido el 15,20% de la sociedad Mylight 150, S.P.A.S.C., a AECS Growth I, S.L.U., sociedad dependiente del Promotor, por importe de 26.724.833,00 euros (véase Nota 12). Dicha adquisición se ha realizado a través de los compromisos de inversión realizados por los partícipes durante el ejercicio 2024.

La información más significativa relacionada con las sociedades clasificadas como "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" al cierre del ejercicio 2024 se desglosa a continuación:

	Domicilio	Actividad principal
Abatable, Inc.	State of Delaware, USA.	Intermediación y asesoramiento en el mercado de créditos de carbono
Mylight 150, S.P.A.S.C.	ZAC des Gaulnes -1609 avenue Henri Schneider - 69330 JONAGE 800 551 111 RCS Lyon (Francia)	Diseño, producción y distribución para el autoconsumo solar

Denominación	%	Miles de euros				
	Participación	Capital	Resultado	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Valor en libros
Abatable, Inc. (*)	33,75%	15.460	(5.636)	(3.074)	6.750	13.895
Mylight 150, S.P.A.S.C. (**)	15,20%	60.736	(12.434)	28.191	76.493	26.725

(*) Sociedad no auditada.

(**) Sociedad auditada por Mazars Auditores.

Al 31 de diciembre de 2024 las sociedades anteriormente mencionadas no cotizan en bolsa.

Durante el ejercicio 2024 no se han recibido dividendos de las mencionadas sociedades participadas.

Deterioro de valor

Para evaluar si existen indicios de deterioro, el Fondo ha realizado al 31 de diciembre de 2024 un test de deterioro sobre las inversiones anteriormente descritas.

La determinación del valor recuperable de las inversiones en las sociedades participadas ha sido realizado por un experto independiente, calculado en función del valor actual de los flujos de efectivo futuros que esperan que sean generados por las sociedades participadas procedentes de su actividad ordinaria, descontados a una tasa de descuento (WACC) menos su deuda financiera neta.

En el ejercicio 2024, las hipótesis clave usadas en el descuento de flujos de efectivo han sido la tasa de crecimiento a perpetuidad y la tasa de descuento:

	Rango Inferior	Rango Superior
Tasa de descuento (%)	13,50%	27,00%
Tasa de crecimiento o perpetuidad (%)	2,00%	2,00%

Como consecuencia de la estimación de valor recuperable de las inversiones realizada por el experto independiente, no se han puesto de manifiesto indicios de que el valor recuperable de las inversiones en las sociedades participadas sea inferior a su valor neto en libros.

2

8. Pasivos financieros

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas (véanse Notas 11 y 12)	547.138,00	-
Acreeedores varios	201.514,25	17.601,51
	748.652,25	17.601,51

El Fondo considera que el importe de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2024	2023
Periodo medio de pagos	39	-
Ratio de operaciones pagadas	38	-
Ratio de operaciones pendientes de pago	28	-

	2024	2023
Total de pagos realizados	1.042.179,14	-
Total de pagos pendientes	83.273,00	-

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreeedores varios" el pasivo corriente del balance adjunto.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2024	2023
Volumen monetario (euros)	602.168,52	-
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	58%	-
Número de facturas	18	-
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	49%	-

El plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo en el ejercicio 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. El plazo de pago indicado anteriormente podrá ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días.

En base a lo anterior, durante el ejercicio 2024, el Fondo ha superado el periodo medio de pago máximo a proveedores comerciales. El Fondo considera que es una situación puntual y se están tomando las medidas necesarias para ajustar el periodo medio de pago al plazo máximo legal.

9. Patrimonio Neto y Fondos Propios

Partícipes

El patrimonio del Fondo está integrado por las aportaciones que realizan sus partícipes, el cual está dividido en diferentes clases de participaciones, con sus propias características específicas.

- Participaciones de Clase A: podrán ser suscritas por cualquier Partícipe.
- Participaciones de Clase B: solo podrán ser suscritas y permanecer en manos de la Sociedad Gestora, el Promotor y sus respectivas Afiliadas.

Compromisos de inversión

Con fecha 27 de octubre de 2023, el Fondo recibió compromisos de inversión del Promotor del Fondo, por un importe total de 1.650.000,00 euros ascendiendo la aportación inicial a un 10% de su compromiso, es decir, 165.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha recibido compromisos de inversión adicionales por importe total de 60.850.000,00 euros, siendo el total de compromisos de inversión al 31 de diciembre de 2024 62.500.000,00 euros (1.650.000,00 al 31 de diciembre de 2023). Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 el Fondo ha solicitado a sus partícipes el desembolso de compromisos de inversión por importe total de 42.519.138,52 euros (165.000,00 euros al 31 de diciembre de 2023). No obstante, al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no había recibido la totalidad de los compromisos de inversión solicitados, estando pendiente de desembolso un importe de 1.351.449,15 euros, el cual ha sido desembolsados en su totalidad por los partícipes con posterioridad al cierre del ejercicio (véase Notas 6 y 12).

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el Patrimonio total comprometido del Fondo se desglosa en las siguientes partidas (en euros):

Ejercicio 2024

	Patrimonio total comprometido	Capital exigido y desembolsado	Capital exigido y no desembolsado (véase Nota 6 y 12)	Reembolso de participaciones	Patrimonio comprometido no exigido
Participaciones de Clase A	62.500.000,00	42.817.689,37	1.351.449,15	(1.650.000,00)	19.980.861,48
Total	62.500.000,00	42.817.689,37	1.351.449,15	(1.650.000,00)	19.980.861,48

Ejercicio 2023

	Patrimonio total comprometido	Capital exigido y desembolsado	Capital exigido y no desembolsado	Reembolso de participaciones	Patrimonio comprometido no exigido
Participaciones de Clase A	1.650.000,00	165.000,00	-	-	1.485.000,00
Total	1.650.000,00	165.000,00	-	-	1.485.000,00

Otros instrumentos de patrimonio

Con fecha 31 de mayo de 2024, el Promotor y la Sociedad Gestora del Fondo, han desembolsado de acuerdo lo establecido en el Reglamento de Gestión del Fondo (el "Reglamento de Gestión"), un importe total de 10.000 euros (4.000 euros y 6.000 euros; respectivamente) para la suscripción de participaciones de clase B, el cual, ha sido desembolsado en su totalidad. Estas participaciones de Clase B, no son tenidas en cuenta a los efectos del cómputo del Patrimonio total comprometido de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Gestión.

10. Administraciones Públicas y Situación fiscal

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Saldos deudores

	Euros	
	2024	2023
Hacienda Pública deudora por IVA (Véase Nota 6)	1.150,91	580,94
	1.150,91	580,94

Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	(1.128.671,71)	(14.543,94)
Base imponible fiscal	(1.128.671,71)	(14.543,94)

Conciliación entre el resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	(1.128.671,71)	(14.543,94)
Tipo impositivo	25%	25%
Cuota	-	-
Total ingreso / (gasto) impuesto sobre beneficios reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-

El Fondo calcula el gasto por Impuesto sobre Sociedades en base al resultado económico o contable, obtenido por aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal o base imponible del impuesto. El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre Sociedades es el 25%.

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Impuesto corriente	-	-
Impuesto diferido	-	-
Total ingresos / (gasto) por impuesto	-	-

Bases imponibles negativas

De acuerdo a la legislación vigente, las bases imponibles negativas no tienen fecha de vencimiento. Las bases imponibles negativas pendientes de compensación y registro contable, al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, distinguiendo entre activadas y no activadas:

Ejercicio en que se Generaron	Base Activada (Euros)	Base no Activada (Euros)
2024	-	1.128.671,71
2023	-	14.543,94
Total	-	1.143.215,65

El Fondo considera que, conforme a su mejor estimación, hasta que no sea altamente probable que el Fondo genere beneficios fiscales futuros en base al plan de negocio, no procederá a la activación de créditos fiscales.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos desde la inscripción del Fondo.

La Sociedad Gestora del Fondo considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Adicionalmente, en la Ley 34/2015, de 21 de septiembre, de modificación parcial de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria se establece que el derecho de la Administración para iniciar el procedimiento de comprobación de las bases o cuotas compensadas o pendientes de compensación o de deducciones aplicadas o pendientes de aplicación, prescribirá a los diez años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al ejercicio o periodo impositivo en que se generó el derecho a compensar dichas bases o cuotas a aplicar dichas deducciones.

11. Ingresos y Gastos

Ingresos financieros

Los ingresos financieros de los ejercicios 2024 y 2023 se corresponden con la remuneración obtenida por el Fondo por el importe depositado en la cuenta corriente que mantiene con entidades financieras de primer nivel (véase Nota 5).

Comisiones satisfechas

Durante el ejercicio 2024, desde la fecha de cierre inicial del Fondo, la Sociedad Gestora ha percibido un importe de 547.138,00 euros (véase Nota 12), en concepto de contraprestación por la gestión y representación del Fondo. Asimismo, se han devengado 3.764,32 euros por el servicio de depositario prestado BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

Otros gastos de explotación

El detalle del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Servicios de profesionales independientes	581.121,44	15.000,00
Tributos	2.705,38	2.601,51
Total	583.826,82	17.601,51

12. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operaciones con vinculadas

El importe de las operaciones con vinculadas durante el ejercicio 2024 es el siguiente:

	Euros
	Comisiones satisfechas (véanse Notas 8 y 11)
Sociedad Gestora	547.138,00
Total	547.138,00

Durante el ejercicio 2023 el Fondo no realizó operaciones con empresas del Grupo y vinculadas.

Saldos con vinculadas

El importe de los saldos con vinculadas durante el ejercicio 2024 es el siguiente:

	Euros		
	Socios y partícipes por desembolsos exigidos (véase Nota 6)	Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (véase Nota 7)	Proveedores con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (véanse Notas 8 y 11)
Abatable, Inc.	-	13.895.000,00	-
Mylight 150, S.P.A.S.C.	-	26.724.833,00	-
Sociedad Gestora Promotor	336.470,82	-	547.138,00
Partícipe	1.014.978,33	-	-
Total	1.351.449,15	40.619.833,00	547.138,00

Durante el ejercicio 2023 el Fondo no mantenía saldos con empresas del Grupo y vinculadas.

13. Cuentas de orden

Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capítulo presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	2024	2023
Patrimonio total comprometido	62.500.000,00	1.650.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	19.980.861,48	1.485.000,00
Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)	4.700.000,00	-
Total	87.180.861,48	3.135.000,00

14. Otra información

Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2024 los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas de la sociedad, Deloitte Auditores, S.L., han sido de 53.846,00 euros (15.000,00 euros durante el ejercicio 2023).

Durante el ejercicio 2024, la red de los auditores de cuentas ha prestado servicios distintos de auditoría por importe de 1.700,00 euros.

Durante el ejercicio 2023, no fueron prestados otros servicios prestados por el auditor de la sociedad, Deloitte Auditores, S.L., ni por la red de los auditores de cuentas.

Personal

El Fondo no ha tenido personal en los ejercicios 2024 y 2023.

15. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo en los instrumentos financieros

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y está a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de tipo de cambio y de operaciones). En este sentido, la Ley 22/2014 establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por el Fondo. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 1 de la memoria.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico continuo.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a el Fondo:

a. Riesgo de crédito

Se define como el riesgo de pérdida financiera que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese con sus obligaciones contractuales de pago con la misma.

En relación a las posiciones financieras, la política del Fondo consiste en mantener su tesorería e inversiones financieras en entidades de elevado nivel crediticio.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo mantiene efectivo y equivalentes de efectivo por 147.626,98 euros (167.476,63 euros al 31 de diciembre de 2023) que representan su máxima exposición al riesgo por estos activos.

El efectivo y equivalentes de efectivo se mantiene con una entidad financiera de reconocida solvencia.

b. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de que el Fondo no disponga de fondos líquidos, o que no pudiese acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Fondo dispone de la tesorería que muestra su balance.

En este sentido, la política del Fondo es la de llevar a cabo un seguimiento continuado de la estructura de su balance por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada las eventuales necesidades de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación y contratando financiaciones por importe suficiente para soportar las necesidades previstas. Consecuentemente, al cierre del ejercicio 2024 se han evaluado las obligaciones financieras para los próximos doce meses conforme al presupuesto de tesorería disponible y no se prevén dificultades para atender los pasivos corrientes a su vencimiento.

c. Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones del Fondo como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. La Sociedad Gestora evalúa su exposición a este riesgo periódicamente y cubre mediante la contratación de instrumentos financieros derivados, en caso necesario.

- Riesgo de operaciones: los conflictos iniciados en 2022 y 2023 en Europa Oriental e Israel están teniendo consecuencias geopolíticas inciertas a nivel mundial tanto a corto, medio y largo plazo. El Fondo no mantiene actividad alguna en los países donde se concentra el conflicto bélico, ni las operaciones de la misma se han visto impactadas de forma relevante. El Fondo monitoriza de forma constante la evolución de los mismos y su efecto en las variables macroeconómicas a las cuales es habitualmente sensible el sector en el que opera.

El Fondo tiene mitigados dichos riesgos hasta niveles aceptables.

16. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no tiene garantías prestadas a terceros. Así mismo, no tiene pasivos contingentes significativos.

17. Hechos posteriores

Con fecha 31 de diciembre de 2024, el Fondo recibió compromisos de inversión adicionales de entre 37.500.000,00 euros y 50.000.000,00 euros por parte de un nuevo Partícipe, que han quedado sujetos al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se ha cumplido parcialmente las condiciones suspensivas anteriormente mencionadas, ascendiendo el importe total de compromiso de inversión a 100.000.000,00 euros.

Asimismo, no se han producido hechos posteriores significativos adicionales al cierre del ejercicio sobre las cuentas anuales del ejercicio 2024.

AZORA EUROPEAN CLIMATE SOLUTIONS FUND, F.C.R.

Informe de Gestión correspondiente al
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

1. Entorno económico y situación del Fondo

El año 2024 ha estado marcado por una disminución generalizada de los tipos de interés entre los principales bancos centrales, reflejando un giro hacia políticas monetarias menos restrictivas. Este cambio ha respondido a un contexto de inflación más controlada y al temor de una desaceleración económica abrupta que pudiera impactar negativamente a nivel global. Tanto el Banco Central Europeo (BCE) como la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) lideraron esta tendencia, ajustando sus políticas para adaptarse a un entorno más equilibrado.

En Europa, el BCE cerró el año con un tipo de interés de referencia del 3.15%, lo que representó una reducción de 135 puntos básicos en comparación con el inicio del año. Este ajuste estuvo respaldado por una moderación de la inflación que alcanzó el 2.4%, una cifra cercana al objetivo del 2% fijado por la institución. Este logro permitió a la eurozona mantener cierta estabilidad económica a pesar de las tensiones geopolíticas y los desafíos estructurales en varios de sus estados miembros.

El cambio en la dirección de los tipos de interés también tuvo un impacto significativo en los mercados de deuda pública, que experimentaron un aumento notable en la volatilidad y las rentabilidades. En Europa, la rentabilidad del bono alemán a 10 años aumentó en 35 puntos básicos, finalizando en 2.45%. Este repunte estuvo acompañado por incertidumbre política e inflacionaria, sumada a los desafíos propios del contexto geopolítico europeo.

A pesar de este panorama de ajustes económicos y volatilidad en los mercados, 2024 dejó cifras positivas de crecimiento en la Unión Europea, habiendo crecido la eurozona un 0.9%. Este crecimiento se vio impulsado por factores clave como el consumo interno, la resiliencia del mercado laboral y la fortaleza del sector turístico, especialmente en economías mediterráneas.

Dentro de este contexto, España se destacó como una de las economías con mejor desempeño dentro de la Unión Europea, registrando un crecimiento del PIB del 3.0%. Este desempeño sobresaliente fue impulsado por una sólida industria turística que fomentó la creación de empleo y fortaleció el consumo interno. Además, el crecimiento de las exportaciones, y del sector servicios, desempeñaron un papel crucial en la expansión económica del país. Este resultado refuerza la posición de España como un motor clave de crecimiento dentro de la eurozona.

El año 2024 consolidó la tendencia positiva para los inversores en renta variable, al igual que ocurrió en 2023. El índice S&P 500 registró un notable incremento anual del 23%, mientras que el EuroStoxx 50 creció un 8%, con el sector tecnológico liderando ambos mercados. Sin embargo, el mercado europeo enfrentó obstáculos en sectores como las utilities, afectadas por la incertidumbre regulatoria y cambios en las políticas energéticas, y el consumo básico, que, a pesar de ser tradicionalmente defensivo, no logró superar la presión en los márgenes de beneficio.

2. Evolución y resultados de los negocios del Fondo

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha registrado un resultado de explotación y del ejercicio negativo por importe de 1.128.671,71 euros. En el balance, el total del activo asciende a 42.134.575,12 euros y el patrimonio neto a 41.385.922,87 euros.

Durante 2024 la Sociedad se ha enfocado en definir, estructurar y ejecutar inversiones, continuando la captación capital para continuar desarrollando el plan de negocios del Fondo.

3. Evolución previsible del Fondo

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Gestora del Fondo estima que se continuará ejecutando las operaciones de inversión de conformidad con la estrategia, objetivos y plazos establecidos en el Reglamento del Fondo.

4. Actividades de Investigación y Desarrollo

La estrategia de inversión del Fondo se basa en identificar y promocionar la innovación tecnológica unida a la sostenibilidad climática. En este sentido, las sociedades en las que participará el Fondo tienen un componente de desarrollo tecnológico relevante.

5. Adquisición de acciones propias

El Fondo no ha realizado operaciones con acciones propias.

6. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

El periodo medio de pagos del Fondo asciende a 39 días en el ejercicio 2024. En base a lo anterior, durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha superado el periodo medio de pago máximo a proveedores comerciales. Por ello, la Sociedad Gestora del Fondo considera que es una situación puntual y se están tomando las medidas necesarias para ajustar el periodo medio de pago al plazo máximo legal.

7. Hechos posteriores

Con fecha 31 de diciembre de 2024, el Fondo recibió compromisos de inversión adicionales de entre 37.500.000,00 euros y 50.000.000,00 euros por parte de un nuevo Partícipe, que han quedado sujetos al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se ha cumplido parcialmente las condiciones suspensivas anteriormente mencionadas, ascendiendo el importe total de compromiso de inversión a 100.000.000,00 euros.

Asimismo, no se han producido hechos posteriores significativos adicionales al cierre del ejercicio 2024.

8. Riesgos e incertidumbres

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y está a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de tipo de cambio y de operaciones). En este sentido, la Ley 22/2014 establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por el Fondo.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico continuo.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a el Fondo:

d. Riesgo de crédito

Se define como el riesgo de pérdida financiera que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese con sus obligaciones contractuales de pago con la misma.

En relación a las posiciones financieras, la política del Fondo consiste en mantener su tesorería e inversiones financieras en entidades de elevado nivel crediticio.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo mantiene efectivo y equivalentes de efectivo por 147.626,98 euros (167.476,63 euros al 31 de diciembre de 2023) que representan su máxima exposición al riesgo por estos activos.

El efectivo y equivalentes de efectivo se mantiene con una entidad financiera de reconocida solvencia.

e. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de que el Fondo no disponga de fondos líquidos, o que no pudiese acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Fondo dispone de la tesorería que muestra su balance.

En este sentido, la política del Fondo es la de llevar a cabo un seguimiento continuado de la estructura de su balance por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada las eventuales necesidades de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación y contratando financiaciones por importe suficiente para soportar las necesidades previstas. Consecuentemente, al cierre del ejercicio 2024 se han evaluado las obligaciones financieras para los próximos doce meses conforme al presupuesto de tesorería disponible y no se prevén dificultades para atender los pasivos corrientes a su vencimiento.

f. Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones del Fondo como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. La Sociedad Gestora evalúa su exposición a este riesgo periódicamente y cubre mediante la contratación de instrumentos financieros derivados, en caso necesario.
- Riesgo de operaciones: los conflictos iniciados en 2022 y 2023 en Europa Oriental e Israel están teniendo consecuencias geopolíticas inciertas a nivel mundial tanto a corto, medio y largo plazo. El Fondo no mantiene actividad alguna en los países donde se concentra el conflicto bélico, ni las operaciones de la misma se han visto impactadas de forma relevante. El Fondo monitoriza de forma constante la evolución de los mismos y su efecto en las variables macroeconómicas a las cuales es habitualmente sensible el sector en el que opera.

El Fondo tiene mitigados dichos riesgos hasta niveles aceptables.



Diligencia de formulación de cuentas anuales

Las presentes cuentas anuales de AZORA EUROPEAN CLIMATE SOLUTIONS FUND, F.C.R., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, que incluyen el Balance, las Cuentas de Orden, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión correspondientes ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, extendidos en 35 folios de papel común, impresos a una cara, son formuladas y firmadas por los Sres. Consejeros de Azora Gestión S.G.I.I.C, S.A.U. Sociedad Gestora del Fondo, que figuran a continuación:

Dña. María Concepción Osácar Garaicoechea
Presidente

Dña. María del Mar González Díez
Consejera

D. Ismael Picón García de Leániz
Consejero

D. Juan Ramón Güell Cancela
Consejero

25 de febrero de 2025